

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XIII

Teruel 16 de Mayo de 1925

Núm. 631

Al Magisterio Español

COMPAÑEROS:

Los Maestros Nacionales de Colunga, Oviedo, acuden a vosotros invitándoos a romper, de una vez para siempre, los antiguos moldes por los que hemos venido actuando como clase y como elementos sociales.

Conscientes de nuestros deberes como hombres; convencidos de nuestra responsabilidad social como Maestros; desengañados de la ineficaz labor del Magisterio Español como elementos de continencia societaria; avergonzados de la labor fratricida en práctica que nos ha despadañado ante los poderes constituidos en cuyas esferas nos juzgan, y con sobradísima razón, como elementos egoístas y sin nobleza de ideales; dolidos del espectáculo bochornoso que venimos dando con la bárbara aceptación que nos clasifica en grupos denominados: plenos, ilimitados, interinos, cónyuges, etc., etc.; indignados contra la locura y ceguera de todos, que divididos y apasionados nos inutilizamos con fiereza de indios mientras los pescadores inhábiles se aprovechan de nuestras turbias aguas, acudimos a vosotros resueltos a conseguir uno de los dos fines siguientes:

1.º Constitución de la Asociación única, indivisible, del Maestro Nacional Español, o 2.º Disolución de todas y cada una de las Asociaciones existentes.

No somos sabios y tampoco ignorantes; estamos en ese plano de normalidad que nos permite hablaros con sinceridad no dejándonos llevar a la pedantería de sentar cátedra pretendiendo hacer llegar a vosotros la doctrina eficaz, humanitaria, útil y necesaria de asociación: doctrina de la que habéis hecho culto.

Tampoco podemos creer, Compañeros de to-

da España, que visto lo hecho sigáis unos entregados a la apatía y otros, creando ídolos personales fomentando y sosteniendo tanta secta, que nos proporciona el mayor de los ridículos.

Nosotros acudimos, conscientes, convencidos y emancipados, a todos los compañeros de España diciendo:

Maestros: En nuestra Nación, de hoy en adelante, ha de existir una Asociación única, indivisible, del Maestro Nacional Español; en ella se han de fusionar todas, absolutamente todas, las existentes en España; se regirá por un solo Estatuto; obedecerá a una sola Disciplina, practicará una sola Táctica; tendrá una sola Bandera y se hará oír por una sola Voz.

En el plazo improrrogable de un mes, todos, absolutamente todos los Maestros Españoles, desde el último número de los interinos, hasta el número primero del primer Escalafón, incluyendo a todos los compañeros, sea cual fuere su situación, perteneceremos a la Asociación única; que comenzará a funcionar precisamente el día primero de Junio.

A partir de esa fecha, en España existirán dos clases de Maestros: Maestros dignos y Maestros indignos; para los primeros, nuestro fraternal abrazo; para los segundos, nuestro más soberano desdén.

Como este *Manifiesto* ha de llegar a los más apartados rincones de la Nación, dejamos al buen criterio y a la reconocida cultura de todos los Maestros Españoles, las deducciones que entre líneas quedan y que todos, absolutamente todos, pueden y saben resumir.

Solamente para terminar hoy sentamos la siguiente conclusión:

Son responsables del DELITO DE TRAI-CION a la clase del Magisterio Nacional Español, todos y cada uno de los Maestros que ostenten cargos en Directivas o Comités de Asociaciones o agrupaciones de Maestros Nacionales, que eludan con la disculpa o con el silencio la aspiración clara y sinceramente expuesta en este Manifiesto para fusión de todos los Maestros Nacionales Españoles.

Incurrirán en la pena de degradación indignidad y deshonor los indicados compañeros; y en la segunda y tercera pena señalada, los Maestros que individual o agrupadamente no se sumen a la Asociación única, indivisible.

Los Maestros dignos sabrán en su día aplicar la pena.

Compañeros: No caben medias tintas: o Asociación única y Maestros dignos; o Indignidad y deshonor.

Entre tanto se constituye la Asociación única, indivisible, de los Maestros Nacionales de España, ostentará la representación de todos los Maestros Españoles, la Directiva de la Asociación de Maestros que en la actualidad cuente con mayor número de Asociados en su registro activo.

Para la formación, organización, etc., los compañeros de toda España, se reunirán en todos y cada uno de los Ayuntamientos, en el plazo improrrogable de los meses de Abril y Mayo y levantarán un acta firmada por todos, sin distinción de clases y situación, firmando su conformidad con lo expuesto; de cuya acta enviarán una copia que diga:

«Los Maestros Nacionales del Ayuntamiento de provincia..... se constituyen socios de la Asociación única, indivisible de los Maestros

Nacionales de España. Al margen izquierdo se citarán los nombres y dos apellidos de los adheridos; al margen derecho el de los no adheridos. Nosotros reuniremos todas las adhesiones y previa acta Notarial, las enviaremos a Madrid el mes y día que se señale para la celebración de una Asamblea que se celebrará al objeto de constituir en definitiva la Asociación.

Compañeros: La dignidad profesional, el honor de los Maestros y el amor a la Escuela, os han hablado por medio de vuestros compañeros que os saludan respetuosamente.

Colunga, Oviedo, 25 de Febrero de 1925.—Gerardo Fernández Moreno, del primer Escalafón.—Constantino Alvarez Alvarez, del primer Escalafón.—Manuel Castañón Sierra, Interino.—Herminia Díaz Alvarez, del primer Escalafón.—José Ruiz Hidalgo, del primer Escalafón.—Roque Castilla Gómez, del segundo Escalafón.—Ramón Torre Caveda, del segundo Escalafón.—Casilda Fernández Fernández del primer Escalafón.—David Arias González, Interino.—Cándida Alonso Rodríguez, del segundo Escalafón.—Felicitas Costales, Interina.—Eloy Rubio Rubio, del primer Escalafón.—María Palacios, sustituta.—Manuel González, Interino.—María Concepción Hévia, del segundo Escalafón.—Aurelia Suarez Fernández, del segundo Escalafón.—María Andrea Gregoria, del segundo Escalafón.—José Alonso Alonso, del segundo Escalafón.—Mercedes Canga Alonso, del segundo Escalafón.—Josefina Andrea Coquillat, del segundo Escalafón.—María de la Ballina, Interina.—Ricardo Alvarez Santullano, del primer Escalafón; y Ramona Llano Cerra, del primer Escalafón.

EL PRIMER ESTRENO

POR JOSE BAEZA

(Continuación)

—Estaba haciendo pajaritas con las hojas del libro.

Don Ramiro se acercó a Gomar. Fué a castigarlo con unos cachetes, pero ablandando su voz, acariciando la cabellera desordenada del niño, con un gran sentimiento palpitante en los ojos, le habló con más dulzura que reproche;

—¿No me comprendes hijo mío?... Tú puedes entenderme. Con un poquitín de voluntad que pusieras, estoy seguro que te agradaría esto. Mira; atiende, hijo, presta atención...

Buscó don Ramiro en los cajones de su mesa y volvió junto Gomar con un tomo en la mano.

—Son versos... Voy a leerte, unos, unos nada más. Es cuestión de un instante...

Don Ramiro comenzó a leer en el silencio de expectación. Julio, súbitamente conmovido, se dejaba envolver por aquella música hecha de palabras. Tan intensa fué la emoción de Gomar que acabada la lectura pudo advertir el maestro cómo brillaba una lágrima en la mejilla del niño;

El profesor regaló entonces a Gomar el tomo de versos.

Transcurridos unos meses, Julio, para el santo de don Ramiro, escribió una poesía. La leyó él mismo, de pie sobre un banco. Los compañeros quedaron atónitos ante aquello que juzgaban tan difícil. El maestro besó la frente del niño poeta.

II

Los catorce años transcurridos fueron suficientes para borrar del pensamiento de Julio el recuerdo de aquel don Ramiro. Gomar era ya un hombre; todo un poeta, el poeta de moda que ocupaba páginas en los primeros periódicos y un lugar preeminente en los escaparates de libros. Era todo un poeta.

No obstante, temblaba esta noche de pensar que faltaban minutos para el fracaso o el éxito. La sala se iba llenando de público, de aquel público que iba a decidir su suerte en el primer estreno del poeta, y Gomar, a pesar de su nombre, se imaginó comenzar aquel día la carrera-lucha de escritor. Se hizo el silencio. Empezaba la obra. Julio languidecía a la emoción.

Pero Gomar se rehizo pronto; la obra gustaba, y ya mediado el acto primero, unos murmullos de aprobación coronaban las escenas suce-

sivas. El éxito aumentaba sus proporciones. Se escucharon ¡bravos! entusiastas en el segundo. Al final del drama se levantó el público de los asientos y aplaudió frenéticamente. La obra había cautivado al auditorio. Se condensaban en ella un interés creciente, los versos más inspirados y los más elevados pensamientos del poeta.

Nadie dejó de premiar con sus aplausos al dramaturgo y nadie, tampoco, advertía que, en un rincón del teatro, don Ramiro, un pobre viejo que acaso sufriera privaciones, dejaba en su pañuelo lágrimas que emergían desde muy hondo, acaso las últimas lágrimas dulces de su vida. Con ellas lo acarició también el recuerdo de un sábado en que el poeta de ahora, llorara por el maestro de entonces...

José Baeza.

(De la revista *Lecturas* de Barcelona).

NOTICIAS

Defunción

En Barrachina ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad, D.^a Avelina Monleón Gómez, esposa de nuestro estimado amigo D. Zacarías Talayero, maestro de aquella localidad.

Reciba el amigo Talayero la expresión sincera de nuestra condolencia.

De la Sección

—Causa baja por edad reglamentaria D. Ramón Millán, maestro nacional de Vivel del Río.

—Concédese un mes de licencia, por enfermedad, a la maestra de la Escuela de Concedo María Navarro.

—Se posesionó de la escuela de Camarena D. Emilio Pérez Lacasa, cesando el que venía desempeñándola interinamente Sr. Adalid.

—Se posesionaron de la Escuela de niñas de Fonfría D.^a Valentina Abril; de Alba D.^a Isidra Trillo; de Molinos Sr. Lalinde; de Josa Sr. Bobadilla, y de Calamocha Sr. Tabernero, cesando los interinos que venían desempeñando dichas escuelas.

—Solicita pensión de orfandad D.^a Inés Pérez, hija del maestro de Castralvo D. José.

—La *Gaceta* publicará en breve los nombramientos por el 5.^o turno de los maestros desde el número 800 al 1.020 inclusive.

—Tenemos noticia que, el tan esperado nuevo Estatuto general del Magisterio lo tiene ya estudiado el Directorio.

—D. José Pérez San Joaquín, oficial de la Secretaría de este Instituto general y técnico ha sido trasladado a la Secretaría general de la Universidad de Valencia, por Real orden del 8 del actual, sustituyéndole en este centro el oficial D. Emiliano P. Pérez Buisan, oficial actual de la Sección Administrativa de 1.^a Enseñanza.

—Ha sido nombrado maestro sustituto de Mosqueruela D. Prudenciano García.

—Esta Sección solicita de la de Zaragoza cer-

tificación de descuentos de D. Martín Magallón —Igualmente del de Murcia respecto de don Pedro Marián.

—Del de Zaragoza expediente personal de la señora Allué Sancho.

—A D. Luciano Romero Fuertes se reclama partida de nacimiento legalizada

—La Sección comunica a la Dirección general que no ha habido reclamación alguna a los últimos nombramientos verificados por el quinto turno.

—La Real Orden de 11 de Abril último, cumpliendo Sentencia del Tribunal Supremo, dispone que sean de abono a los efectos de Escalafón, como si fueran propietarios los servicios interinos prestados a tenor de lo dispuesto en el Estatuto de 1918 por opositores en expectativa de destino, según lo establecido en los artículos 104, 105 y 106 del referido Estatuto, y que los maestros que estén en esas condiciones eleven sus hojas de servicios a la Dirección general por conducto de las Secciones administrativas de 1.^a enseñanza.

La Sección nos dice que los maestros de esta provincia que están en esas condiciones y deben remitir las hojas de servicios a dicha oficina, son los siguientes:

D. Pedro Pueyo Artero.—D. Justo Casabán Fabiá.—D. Pascual Salesa Aznar.—D. Santiago Monforte Puchol.—D. Teófilo Moya Gascón.—D. Atilano Martín Rueda.—D. Lucas Pascual Sanz.—D. Daniel Navarrete Abril.—y D. Rogelio Navarrete Guillén.

D.^a Antonia Yagüe For.—D.^a Francisca Licer Sera.—D.^a Purificación Navarro Pedroso.—D.^a Felicitas Abril Gómez.—D.^a Salvadora Barquero Lomba.—D.^a Francisca Martín Herranz.—D.^a Pilar Tobajas Miñana.

Notas de la Inspección

—Por la Inspección se conceden cinco días de permiso al maestro de Rudilla.

—Se dice al Alcalde de Alacón que facilite al maestro casa-habitación o la indemnización correspondiente.

—La Inspección pide informe al Alcalde de Andorra sobre la solicitud de creación de escuelas y demás extremos pertinentes.

—Al maestro de Royuela se le autoriza la trasferencia de crédito que solicita.

—Por la Inspección se autoriza al Alcalde de Albentosa para trasladar los locales escuelas.

—Al Alcalde de Torrijo se le pasa relación de mesas bancos que debe adquirir para las nuevas escuelas.

—A Madrid se remite expediente de revisión de imposibilidad física del maestro de Valdeltorro.

—Ha sido informado y cursado por la Inspección el expediente de creación de una escuela mixta en «La Cañadilla», barrio de Cirujeda.

—Se dan instrucciones al maestro de Dos Torres para solicitar licencia por enfermo.

El presente número ha sido revisado por la Censura militar.

Librería de primera y segunda enseñanza de VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

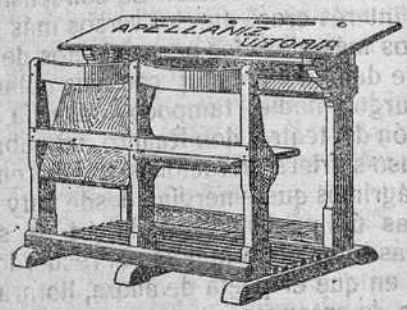
M. Dillón Blasco Médico Odontólogo.

San Juan, 49.-1.º—TERUEL (Frente al Banco de España)

Dentaduras a plazos mensuales y facilidades en a asistencia para los Sres. Maestros y familia.

Imp. de Arsenio Perruca, San Andrés, 4 y 6. Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de